



Municipio 18 de Mayo, martes 7 de octubre de 2025.

VISTO: Que el objetivo de la UTU Vista Linda y Liceo N.º 2 "Germán Cabrera" es promover la alimentación y hábitos saludables, poniendo en práctica un Congreso Estudiantil que impulsa dichos hábitos.

RESULTANDO: I) Que dicho Congreso surge como una iniciativa educativa y participativa, impulsada por estudiantes y docentes, con el propósito de generar espacios de reflexión, intercambio de conocimientos y construcción de propuestas que fomenten una vida sana.

II) Que el proyecto promueve valores vinculados a la salud, la educación y la convivencia, abordando temáticas de relevancia social y contribuyendo al desarrollo de políticas locales orientadas al bienestar del ciudadano.

III) Que el mismo se enmarca en las líneas del Municipio en materia de promoción de la salud, juventud y participación comunitaria, resultando de interés público su realización.

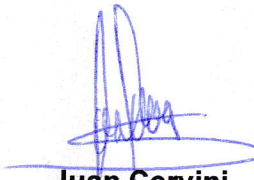
CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1.- DECLARAR de interés Municipal el Congreso Estudiantil sobre Alimentación y Hábitos Saludables, destacando su aporte a la educación, la salud y la participación juvenil en la construcción de una comunidad más consciente y comprometida con el bienestar colectivo.

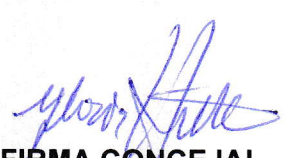


Juan Cervini

ALCALDE



FIRMA CONCEJAL



FIRMA CONCEJAL



FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

HUGO BARROS